

(PRIMERA CONVOCATORIA DEL AÑO 2017)

**PROGRAMA DE “INVITACIÓN A LOS NIKKEIS DE LATINOAMÉRICA
PARA LA DIFUSIÓN DE LA ACTUALIDAD JAPONESA”**

29 de junio de 2017

Embajada de Japón en Guatemala

El Gobierno de Japón, a través del Ministerio de Asuntos Exteriores, ofrece varios programas de becas, como una herramienta de apoyo en la interrelación de los miembros de la sociedad Nikkei en Latinoamérica. Su objetivo es el fortalecimiento de las actividades orientadas a la relación bilateral con cada país.

Por medio de la presente, se ofrecerá al grupo I el programa: “FORTALECIMIENTO Y LA DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE JAPÓN POR MIEMBROS DE LA SOCIEDAD NIKKEI EN LATINOAMÉRICA, 2017”.

Los interesados que deseen, postularse para este programa, deberán consultar los requisitos mencionados en el numeral 2 y, entregar la documentación en la Sección Consular de la Embajada de Japón en Guatemala, antes del viernes 14 de julio, del presente año.

Se solicita a las personas interesadas en este programa, que lean y confirmen lo siguiente “Punto 1: Resumen del programa” y “Punto 2: Requisitos y condiciones”. Además, que presenten los documentos requeridos (Especificados en el “Punto 2 (3): Currículum Vitae y ensayo”), a más tardar el viernes 14 de julio en la Embajada de Japón en Guatemala.

1. Resumen del programa

(1) Objetivos

Fortalecer de manera eficiente la difusión de las políticas y la imagen de Japón, mediante la invitación a los descendientes japoneses que sientan entusiasmo por el tema y, que puedan contribuir con la difusión de la actualidad japonesa en las distintas comunidades de Latinoamérica.

(2) Duración de la visita: del 10 al 18 de septiembre de 2017

(3) Número de invitados: Aproximadamente, 10 personas de toda Latinoamérica

(4) Programa Tentativo

- a) Visita de cortesía a personalidades gubernamentales
- b) Conferencia a cargo de un académico
- c) Orientación sobre la política exterior japonesa a cargo del Ministerio de Asuntos Exteriores
- d) Conversatorio con los Encargados de los Países Latinoamericanos del Ministerio de Asuntos Exteriores
- e) Visita a Tokio, Experiencia cultural japonesa
- f) Visita a otras prefecturas fuera de Tokio

(5) Cobertura de gastos

El Gobierno de Japón cubrirá los gastos de traslado internacional ida y vuelta (clase económica con descuentos), alojamiento, alimentación, traslado interno en Japón, seguro de enfermedad y accidente, entre otros. Los participantes deberán cubrir los gastos particulares, tales como el traslado en horario libre, la compra de souvenirs, comunicaciones (cargos por llamadas telefónicas), lavandería, etc.

(6) Seguimiento

Los participantes entregarán a la Embajada de Japón un reporte sobre su visita a Japón y organizarán una charla informativa sobre el viaje, asumiendo toda la responsabilidad sobre la misma y, cubriendo los costos para su preparación. (Leer punto 2 (4)). Así mismo, difundirán, a través de las redes sociales (SNS) y, de manera activa la experiencia, cultural, social, política e histórica de Japón.

2. Requisitos y Condiciones

- (1) Ser descendiente japonés con una licenciatura en periodismo o áreas afines, investigación sobre Japón, relaciones internacionales, política, ciencias sociales y otras, y, que luego de su participación en el programa, estén dispuestos a difundir sobre Japón.
- (2) Dominio del idioma inglés, que le permita el intercambio de opiniones en dicho idioma (las actividades oficiales están planificadas para ejecutarse en inglés)
- (3) Hacer llegar a la embajada el respectivo Currículum Vitae y ensayo. El ensayo debe tener aproximadamente, 2 páginas en hoja tamaño carta, pudiendo ser redactada en su idioma natal. El tema del ensayo es “¿Qué necesita hacer Japón para aumentar su presencia en la comunidad internacional?”.
- (4) Comprometerse a realizar una charla informativa dentro de los 3 meses posteriores a su regreso al país. La organización de la charla será responsabilidad de los participantes, asumiendo los costos necesarios para su preparación. (El plan de la charla puede ser entregado conjuntamente con el currículum vitae y el ensayo, o puede ser explicado verbalmente durante la entrevista).

Para más información, comuníquese a:

Embajada de Japón en Guatemala

Tel: (502) 2382—7323

Fax: (502) 2382—7310

E-mail: consulado@gt.mofa.go.jp